

13 de septiembre de 2023

**A TODOS LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES DE LA RED DEL PLAN DE SALUD
MENONITA- COMERCIAL**

**RE: REQUERIMIENTO DE PREAUTORIZACION PARA PROCESOS RELACIONA-
DOS A PRUEBAS MOLECULARES Y/O GENETICAS**

Estimado(a) proveedor(a):

Es nuestro compromiso orientarles y mantenerles al tanto sobre procesos en materias regulatorias. Recientemente hemos recibido varias disputas de pago de proveedores, específicamente sobre procesos relacionados a pruebas moleculares y/o genéticas. Es importante recalcar que este tipo de procedimiento requiere de preaprobación ya que son servicios que de ordinario no se ofrecen en la isla. Las cubiertas de nuestros beneficiarios y beneficiarias establecen lo siguiente:

Pruebas moleculares y/o genéticas- Cubierto solo con preautorización cuando sea requerido por ley local como por ejemplo la Ley Núm. 220 de 4 de septiembre de 2012, Ley para el Bienestar, Integración y Desarrollo de las personas con Autismo (BIDA) para el tratamiento de persona con Autismo, la Ley Núm. 97 de 15 de mayo de 2018, Carta de Derechos de las Personas que tienen el Síndrome de Down, y ley federal tales como Women's Health and Cancer Rights Act del 1998, o si fuese requerido por el plan de beneficios esenciales de referencia de Puerto Rico (*Essential Health Benefit Benchmark Plan") que incluyen los servicios preventivos requeridos. Solamente cubierto en la red de proveedores participantes. Aplica coaseguro de pruebas moleculares y/o genéticas, excepto pruebas requeridas por ley como servicio preventivo. Requiere preautorización. El suscriptor pagará la cantidad establecida en la PARTE IV, ACCESO A LOS SERVICIOS/TABLAS COPAGOS, COASEGUROS Y PREAUTORIZACIONES.

Le exhortamos a revisar la información provista y quedamos a su orden para clarificar cualquier duda relacionada con el tema.

Centro de Servicio al Proveedor

1-855-297-0140 (libre de cargos)

lunes a viernes

7:00 a.m. a 7:00 p.m.

<http://psmconnet.psmpr.com>



Lcdo. Adrián E. Castellar Araud, Esq. LLM

Oficial de Cumplimiento

Plan de Salud Menonita

Cc.

Lcda. Astrid R. Figueroa García, Esq.

Senior Compliance Director

Plan de Salud Menonita

PLAN DE SALUD
MENONITA